

**RESOLUTIVO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 06**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 (DOCE) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 14/2023 DENOMINADA "SERVICIOS DE CREMACIÓN" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72, NUMERAL 1., FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN CONCATENACIÓN CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.9 E LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME AL SIGUIENTE:

RESULTANDO

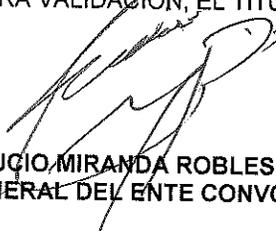
CON FECHA 30 (TREINTA) DEL MES DE MARZO DEL 2023, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC 14/2023 DENOMINADA "SERVICIOS DE CREMACIÓN" (PRIMERA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Y EN EL CUAL NO SE CONTO CON LA PRESENCIA DE NINGÚN LICITANTE. **QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO** YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE ECONOMICAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72, NUMERAL 1., FRACCIÓN VI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

CON FECHA 25 (VEINTICINCO) DEL MES DE ABRIL DEL 2023, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC 14/2023 DENOMINADA "SERVICIOS DE CREMACIÓN" (SEGUNDA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO 2023 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Y EN EL CUAL SOLO SE CONTO CON LA PRESENCIA DE UN LICITANTE, **QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO** YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE ECONÓMICAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72, NUMERAL 1., FRACCIÓN VI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

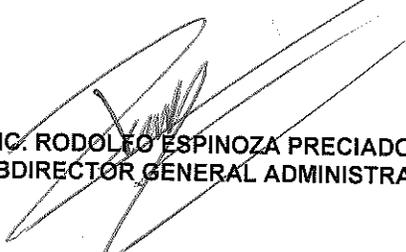
POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE DESPRENDE QUE ES PROCEDENTE RESOLVER SOBRE LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, AL PROVEEDOR, **JUAN JESÚS MURILLO ROSALES**, HASTA POR EL MONTO DE \$ 72,133.35 (SETENTA Y DOS MIL, CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE, "SERVICIOS DE CREMACIÓN" EN RAZÓN DE QUE DICHO PROCESO LICITATORIO SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SE DECLARÓ DESIERTO EN DOS OCASIONES.

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:20 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, Y, FIRMANDO AL CALCE PARA VALIDACIÓN, EL TITULAR DEL ENTE CONVOCANTE.



LIC. LUCIO MIRANDA ROBLES
DIRECTOR GENERAL DEL ENTE CONVOCANTE



Vo Bo **LIC. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO.**
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO.



Vo Bo **LIC. ROBERTO A. VALLADARES ZAMUDIO**
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

RESOLUTIVO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 06

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 (DOCE) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 14/2023 DENOMINADA "SERVICIOS DE CREMACIÓN" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72, NUMERAL 1., FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN CONCATENACIÓN CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.9 E LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME AL SIGUIENTE:

RESULTANDO

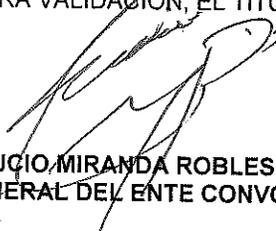
CON FECHA 30 (TREINTA) DEL MES DE MARZO DEL 2023, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC 14/2023 DENOMINADA "SERVICIOS DE CREMACIÓN" (PRIMERA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, Y EN EL CUAL NO SE CONTO CON LA PRESENCIA DE NINGÚN LICITANTE. **QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO** YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE ECONOMICAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72, NUMERAL 1., FRACCIÓN VI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

CON FECHA 25 (VEINTICINCO) DEL MES DE ABRIL DEL 2023, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC 14/2023 DENOMINADA "SERVICIOS DE CREMACIÓN" (SEGUNDA VUELTA) POSTERIORMENTE, EL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO 2023 SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Y EN EL CUAL SOLO SE CONTO CON LA PRESENCIA DE UN LICITANTE, **QUEDANDO DESIERTO EL PROCESO** YA QUE NO FUE POSIBLE ADJUDICAR, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE ECONÓMICAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 72, NUMERAL 1., FRACCIÓN VI DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

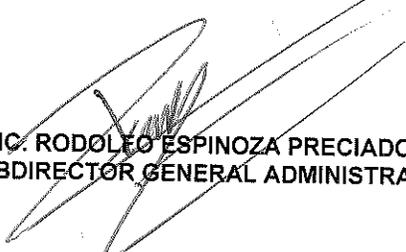
POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE DESPRENDE QUE ES PROCEDENTE RESOLVER SOBRE LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, AL PROVEEDOR, **JUAN JESÚS MURILLO ROSALES**, HASTA POR EL MONTO DE \$ 72,133.35 (SETENTA Y DOS MIL, CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE, "SERVICIOS DE CREMACIÓN" EN RAZÓN DE QUE DICHO PROCESO LICITATORIO SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ SE DECLARÓ DESIERTO EN DOS OCASIONES.

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:20 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, Y, FIRMANDO AL CALCE PARA VALIDACIÓN, EL TITULAR DEL ENTE CONVOCANTE.



LIC. LUCIO MIRANDA ROBLES
DIRECTOR GENERAL DEL ENTE CONVOCANTE



Vo Bo **LIC. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO.**
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO.



Vo Bo **LIC. ROBERTO A. VALLADARES ZAMUDIO**
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.